

1 D JUN 2019

Continuación Resolución Número

"POR LA CUAL SE RECHAZA POR IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE **REVOCATORIA DIRECTA"**

ACTUACIÓN BAJO EL No.2012583870100118E Y SISTEMA SI ACTUA No.28726

Por lo anterior, el Alcalde Local de Kennedy, en uso de sus facultades Legales,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECHAZAR de plano por improcedente la solicitud de revocatoria directa del numeral Primero de la Resolución No. 281 del 12 de abril de 2019, presentada por el señor JUAN ANDRES MARTIN MARTIN, de conformidad con las consideraciones del presente proveído.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución deberá notificarse personalmente al peticionario y contra ella no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LEONARDO ALEXANDER RODRÍGUEZ LÓPEZ ALCALDE LOCAL DE KENNEDY

se notifica personalmente el contenido de la anterior Resolución al Hoy Agente Local de Ministerio Público, quien enterado firma como aparece.

Proyectó y Elaboró: ASDP/CARC/MYSS Revisó: CJPZ Aprobó: NLGR

